

**ACTA 803-16**

Sesión ochocientos tres guión, dos mil dieciséis, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles veintisiete de julio del año dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

**MIEMBROS PRESENTES**

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria
Castro Alfaro, Juan Manuel ( Ing. )	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal

**Preside:** MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

**Directora General:** Licda. Priscila Alfaro Segura.

**Coordinador Administrativo:** Lic. Gerardo Arias Elizondo.

**Secretaria de Actas:** Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 802-2016.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Informe de la Coordinación Administrativa.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación del Acta Ordinaria 802-2016.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos uno del dos mil dieciséis.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS UNO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---**

**VOTACIÓN:** **Votación Unánime.**

**ARTÍCULO TERCERO:** Control de Acuerdos.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a las Sesiones Ordinaria 801-2016, de fecha miércoles veintidos de junio de 2016.

-Los Miembros de la Junta Administrativa, se dan por informados de la ejecución y seguimiento de los acuerdos de dichas sesiones.

**ARTÍCULO CUARTO:** Informe de la Dirección General.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, presenta para conocimiento de la Junta Administrativa los siguientes informes:

1. Informe solicitado por la Junta Administrativa sobre el patrocinio del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría a la Fiesta Internacional de Cuenteros desde el año 2010 hasta el año 2015.

-El Lic. Rafael Méndez Alfaro, indica que le parece muy bien elaborado el informe, muestra una visión bastante clara del panorama y que era necesario que se tuviera

una información sistemática con las evidencias ordenadas. Señala que una vez analizado el informe quiere valorar los siguientes aspectos:

1. Queja constante por la no visibilización del Logo Institucional, el Museo no ha sido un patrocinador más, un colaborador secundario, ha sido protagonista y da la impresión de que el sello Museo no se ha visto adecuadamente reflejado en función de la contribución de los recursos que se han hecho en función de la realización del evento.

2. No queda claro por qué ha habido un incremento significativo de un año a otro del monto aportado. No parece haber argumento que sustente por qué el Museo ha venido incrementando esos montos de esta forma tan importante, para estos eventos, sumado a la situación tan complicada que se vivió el año pasado con la separación del hotel, situación que nos pareció un tanto irregular, además con la no entrega del informe cuando se solicitó, que era el soporte del Museo.

3. Otro aspecto a considerar es la noticia que nos da la Directora General del Museo, acerca de esta situación que desconocía, que por la situación del recorte presupuestario del año anterior, no se tiene previsto o destinado un recurso económico para esto.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, manifiesta que sumándose al criterio del Lic. Méndez, se puede ver al analizar el informe que hubo por parte de las Juntas Administrativa anteriores un apoyo económico a ojos cerrados, ya que no se realizó un análisis de costo beneficio; pero que de aquí en adelante es responsabilidad de esta Junta Administrativa y se debe analizar que se está pidiendo y si existe presupuesto para esto y de acuerdo a las posibilidades del Museo, se atenderá lo solicitado.

-La Licda. Zadie Cerdas Salazar, indica que sin ánimo de dejar en mal a los compañeros de las anteriores Juntas Administrativas, efectivamente se manejó este tema un tanto irregularmente ya que no hubo un análisis a profundidad para que el Museo aportara esos recursos económicos, señala que un reclamo que ella siempre hizo fue precisamente que no aparecía el Logo de Museo en la publicidad de la actividad y en un año atendiendo su queja lo pusieron pero era un logo pequeño y como un patrocinador más del evento. Manifiesta que le complace que ahora este tema se esté analizando más a profundidad y se luche por el reconocimiento de la Institución en el aporte significativo tanto logístico como económico. Indica que

como actividad cultural está de acuerdo en que el Museo colabore pero de acuerdo a las posibilidades de la institución y que se le dé el reconocimiento que merece.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, indica que cuando ella llegó a asumir el puesto al que había renunciado la compañera anterior ya este tema estaba, pero si puede decir que es responsable de tres años atrás, pero esto ya estaba incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, y en el año 2015 fue por petición de la Junta que se incluyó en presupuesto y analizando cómo fue que se subió la suma del aporte, a su parecer es que primero se contrataba solamente la alimentación de los participantes internacionales y después se pasó a la contratación de producción de la tarima y a Hospedaje. Como reflexión indica que cuando no se está de acuerdo en algo, se puede votar en contra y justificar su voto negativo haciéndolo constar en el Acta.

-La Directora General indica que sumado los montos el total de patrocinio del 2010 al 2015, son ¢13.386.595, evidentemente hay un salto del 2010 con ¢407.160.00 a ¢1.550.000.00 y de ahí al 2012 de ¢3.000.000.00. Esto hay que entenderlo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del 2011 al 2014, bajo ese entendido se solicitaban esos montos, pero no existe justificación de por qué se aumentó el monto. Indica que desde antes del 2009 se prestan las instalaciones y a partir del 2010 se apoya también económicamente no existiendo una justificación y en el 2015, el apoyo económico lo solicita la Junta Administrativa. El informe está basado en acuerdos y documentos, lo que no está incluido es porque no existe a nivel de documento.

-El MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, indica que es evidente que no hubo un estudio costo beneficio, ya que el Museo no se ha beneficiado en nada, sí se puede ver que fueron decisiones políticas del momento. Y ahora para tomar una decisión se debe analizar a su parecer los siguientes aspectos:

1. Cuál es el beneficio que obtiene el Museo.
2. Condiciones de ese patrocinio.
3. Prioridades Presupuestarias.
4. Disponibilidad de las instalaciones.
5. Qué se le dé el crédito que merece el Museo.

-El Ing. Juan Manuel Juan Manuel Castro Alfaro, agrade a la Directora General del Museo por el informe, ya que les dio la oportunidad de tomar una decisión bastante

fundamentada de un tema que se ha presentado un tanto álgido.

-Una vez analizado ampliamente el Informe presentando por la Dirección General del Museo se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

- 1. INFORMARLE A LA SRITA. DIANA BASTOS ROMERO, DIRECTORA EJECUTIVA DE ALAJUELA CIUDAD PALABRA, QUE LAMENTABLEMENTE ESTE AÑO NO SE VA A PODER APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA FIESTA INTERNACIONAL DE CUENTEROS, PUES LA INSTITUCIÓN SUFRIÓ UNA IMPORTANTE REBAJA DE SU PRESUPUESTO DE ACUERDO A SOLICITUD DE REBAJO AL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 POR SUBEJECUCIÓN, OFICIO DM-0482-2016, LO QUE OBLIGÓ A LA INSTITUCIÓN NO REALIZAR ALGUNOS PROYECTOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN Y NO PODER CONTEMPLAR DINEROS PARA EL APOYO QUE SE LE HA VENIDO DANDO A LA FIESTA INTERNACIONAL DE CUENTEROS “ALAJUELA CIUDAD PALABRA”. EN CUANTO AL APOYO LOGÍSTICO ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA NO VE NINGÚN PROBLEMA SIEMPRE Y CUANDO HAYA DISPOSICIÓN DE LOS ESPACIOS; SIN EMBARGO SOLICITAMOS SE COORDINEN LOS DETALLES CON LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO EN CUANTO A ESPACIOS, COLOCACIÓN DE BANDERAS, DECORACIÓN, PRESTAMOS DE TARIMA, CÁMARA NEGRA Y LUCES PARA EXTERIOR.---**
  
- 2. SOLICITARLE A LA SRITA. DIANA BASTOS ROMERO, DIRECTORA EJECUTIVA DE ALAJUELA CIUDAD PALABRA, QUE SE VISIBILICE EL LOGO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA EN TODA LA**

**PUBLICIDAD, NO COMO UN LOGO DE APOYO COMERCIAL, SINO QUE SE LE DÉ UN LUGAR APROPIADO Y VISIBLE, ADEMÁS QUE SE REALICEN LAS MENCIONES QUE CORRESPONDAN DE ESTA INSTITUCIÓN DURANTE LOS EVENTOS.--**

-

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

2. Informe de seguimiento semestral del Plan Operativo Institucional, POI-2016 y Plan Nacional de Desarrollo.

Se procede al análisis del informe adjunto sobre el seguimiento semestral del año 2016, del Plan Operativo Institucional y Plan Nacional de Desarrollo del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, para su aprobación.

Una vez analizado se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016 Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO QUINTO:** Procesos de Adjudicación.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, procede a presentar los siguientes procesos para ser adjudicados, así como las recomendaciones de la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud.

a. Consultoría Diseño y Estimación de Costos para Instalación de un Sistema de Pararrayos y diagnóstico de Red Eléctrica.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000013-0014100001, CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PARARRAYOS Y DIAGNÓSTICO DE RED ELÉCTRICA EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE A RODRIGO JAIKEL CHACÓN, CÉDULA UNO CERO TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CERO QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

b. Compra de Productos y Materiales eléctricos.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000012-0014100001, COMPRA DE PRODUCTOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE, EN SUS LÍNEAS UNO, DOS Y TRES, A MATERIALES EXCLUSIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

c. Pre Producción, Producción y Post Producción de actividades de conmemoraciones patrias.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000005-0014100001, PRE PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACIONES PATRIAS, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE**

**ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA  
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE, A  
SERVIMED DE CENTROAMÉRICA JC SOCIEDAD  
ANÓNIMA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO SEXTO:** Uso de Espacio para la Auditoria Externa.

Para atender el proceso de auditoria externa se solicita la autorización a esta junta para que el espacio en que sesiona la Junta le sea facilitado a la empresa adjudicataria del proceso de auditoria externa para la ejecución de su contrato el cual se ejecuta a partir del día 3 de agosto del 2016.

Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

**ARTÍCULO SÉTIMO:** Resoluciones de Cumplimiento Directriz 23H.

El Coordinador Administrativo del Museo, presenta para su aprobación y firma, las siguientes resoluciones de cumplimiento de la Directriz 23 H, para los siguientes procesos de contratación:

1. Bibliotecólogo.
2. Compra de Equipo de Cómputo.
3. Compra de Equipo de Comunicación.
4. Compra de Mobiliario de Oficina.
5. Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de seguridad.

-Una vez analizadas y discutidas las resoluciones según Directriz 23 H, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR LAS RESOLUCIONES N° 030-2016, 031-2016,  
032-2016, 033-2016, 034-2016 Y 035-2016, EN RAZÓN A  
LO ESTIPULADO EN LA DIRECTRIZ 23 H SOBRE LA  
EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN  
LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN TORNO A LAS**



**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR EL ARTÍCULO 26, POR LA NECESIDAD DE EJECUTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESUPUESTADOS EN LAS SIGUIENTES SUB PARTIDAS:**

**1.08.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

**PROYECTO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.**

**5.01.05 EQUIPOS Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO.**

**PROYECTO: COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN.**

**1.08.01 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO.**

**PROYECTO: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.**

**1.04.04 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.**

**PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO DE LIBROS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.**

**5.01.04 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

**PROYECTO: COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO OCTAVO:** Modificación al Presupuesto.

Se presenta para su aprobación la Modificación N° 04-2016. Se realiza esta modificación con el fin de reubicar los recursos para atender el compromiso de compra de tiquete aéreo para la restauradora cubana que viene a realizar el proceso de restauración de la bandera que es patrimonio cultural de los costarricenses.

Una vez analizada y discutida la Modificación Presupuestaria N° 04-2016, se procede a su aprobación:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04-2016, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA</b>					
<b>MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD</b>					
<b>Modificacion Presupuestaria 04 -2.016</b>					
<b>Egresos Consolidados</b>					
<b>Código</b>	<b>Sub partida</b>	<b>Saldo actual</b>	<b>aumentar</b>	<b>rebajar</b>	<b>saldo</b>
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	12,543,433.00	0	600,000.00	11,943,433.00
1.05.03	Transporte en el Exterior	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00
<b>Totales</b>		<b>12,543,433.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>12,543,433.00</b>

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO NOVENO:** Presupuestos Extraordinarios según STAP-1430-2016.

El Coordinador Administrativo indica que de acuerdo a oficio STAP-1430-2016, De la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, los acuerdos de las Modificaciones Presupuestarias números dos y tres, se deben modificar, pues, por afectar los ingresos del Museo se clasifica como Presupuesto Extraordinarios y no como modificaciones presupuestarias, por lo tanto solicita a la Junta Administrativa la toma de los acuerdos correspondientes.

1. Presupuesto Extraordinario N°02-2016.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

- 1. REVOCAR LA PARTE DE INGRESOS DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 799-2016, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2016, EN SU ARTÍCULO QUINTO, CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02-2016.-**

--

**2. APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2-2016, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

2. Presupuesto Extraordinario N°03-2016.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**1. REVOCAR LA PARTE DE INGRESOS DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 800-2016, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016, EN SU ARTÍCULO SEXTO, CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03-2016.---**

**2. APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°3-2016, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO DECIMO:** Avalúo de los daños de la Microbús Institucional.

El Coordinador Administrativo presenta a la Junta Administrativa el presupuesto por golpe frontal y lateral derecho, de la Microbús, marca Toyota, placa PE-17-301, realizado por la Agencia Purdy Auto, S.A.

Valores:

Mano de obra de enderezado: ¢2.517.000.00

Mano de obra de pintura: ¢918.750.00

Repuestos: ¢14.680.181.77

Otros Cargos: ¢30.000.00

Materiales y suministros: ¢546.589.50

Sub total: ¢18.692.521.27

I.V 13%: ¢ 2.430.027.77

**TOTAL:** ¢21.122.549.04

-El Coordinador Administrativo informa que este vehículo fue comprado mediante el convenio marco para instituciones del Gobierno y tuvo un costo de dieciséis millones de colones (¢16.000.000.00); por lo cual se debe analizar la posibilidad de que la agencia reciba la que está chocada y comprar una nueva.

-Una vez analizado y discutido el tema ampliamente, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **ENCARGAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO CONSULTAR A LA AGENCIA PURDY AUTO, S.A., LA POSIBILIDAD DE RECIBIR LA MICROBÚS, MARCA TOYOTA, PLACA PE-17-301, EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y EN CUANTO LA RECIBIRÍA.**
2. **ENCARGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL CONSULTAR A LA ASESORÍA LEGAL SI ES POSIBLE REALIZAR ESTE TRÁMITE DE DARLA A LA AGENCIA Y COMPRAR UNA NUEVA. Y CON BASE EN LAS RESPUESTAS SE PROCEDERÁ A TOMAR UNA DECISIÓN.---**

**VOTACIÓN:** **Votación Unánime.**

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO:** Correspondencia.

1. Oficio N° MA-VA-78-2016, de la MSc. Laura María Chaves Quirós, Vice Alcaldesa, Municipalidad de Alajuela. Solicita el uso exonerado del Auditorio para la inauguración del III Encuentro Internacional de Voces Corales Alajuela 2016, a celebrarse del 20 al 24 de octubre de los corrientes. Solicitan para el día 20 de octubre a partir de las 5:00 p.m y hasta las 9:00 p.m, solicitando la exoneración de pago del canon correspondiente, tratándose de una actividad de interés público cultural y no se cobrará cuota de ingreso. También solicitan el préstamo del piano de cola para la ocasión.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA MSC. LAURA MARÍA CHAVES QUIRÓS, VICE ALCALDESA, DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PARA LA INAUGURACIÓN DEL III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE VOCES CORALES ALAJUELA 2016, EL DÍA 20 DE OCTUBRE A PARTIR DE LAS 5:00 P.M, HASTA LAS 9:00 P.M, ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO; ASÍ COMO EL PRÉSTAMO DEL PIANO DEL MUSEO. DEBIENDO COORDINAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICO CON MARJORIE CAMPOS CRUZ.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

2. Nota de fecha 13 de julio de 2016, de la Sra. Celia González Araya. Directora Centro Preescolar San Juan Bosco. Solicita se le exonere del canon de ensayos de las actividades anuales que realizan en el Museo desde el año 1999, por ser una institución pequeña que no supera los 30 alumnos, el presupuesto no les alcanza para pagar los ensayos. Por lo que solicita se le cobre los dos días de actividad (mañana de talentos y graduación) y se le exonere las dos hora por dos días de ensayos, donde no necesitan más que el auditorio, no van a necesitar iluminación, audio u otra ayuda, ya que llevan las grabadoras con la música.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**DENEGAR LA EXONERACIÓN DEL CANON POR ENSAYOS, A LA SEÑORA CELIA GONZÁLEZ ARAYA, DIRECTORA DEL CENTRO PREESCOLAR SAN JUAN BOSCO; YA QUE ESTÁ JUNTA ADMINISTRATIVA DEBE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL MUSEO, Y POR SER SU CENTRO PREESCOLAR UNA INSTITUCIÓN PRIVADA CON FINES DE LUCRO, NO PODEMOS EXONERARLE DEL CANON POR ENSAYOS.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

3. Nota de fecha 15 de julio de 2016, del Dr. Andrés Gómez Guzmán, Director General, Escuela Superior de Música Costa Rica. Exponen inquietudes y desavenencias relacionadas con la administración del Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”.

Alquiler del Auditorio: No dispone del día domingo para su uso, acto totalmente atípico para nosotros los que vivimos de los escenarios y que son días en que nos gustaría de sobremanera realizar espectáculos para nuestros padres, madres e invitados, porque la persona encargada de luces y sonido del auditorio que ustedes administran no labora los días domingos.

Luminotécnico: Nuestros conciertos son con características específicas de sonido e iluminación, de ensayos previos, todo de manera simétrica y estructurada, contamos con todo el equipo necesario para realizar nuestras presentaciones, pero nuevamente ustedes como administradores limitan la posibilidad de que nosotros traigamos nuestro equipo, obligándonos a pagarle a una persona que desconoce por completo todo el trabajo realizado de meses, por los maestros, estudiantes y padres de familia.

10 butacas para la Junta Directiva: Aduce que también se le hace de forma abusiva que tras que debe pagar por un auditorio y que se supone es un espectáculo privado, de institución privada, deba guardar 10 entradas de cortesía, generándole un desequilibrio en este particular de 50 mil colones que deja de reflejar.

Finaliza, estamos agradecidos por el espacio que brindan, pero quisiéramos como institución que haya un poco de más flexibilidad, de colaboración en las tarifas, de que el responsable de luces y sonido conozca con anticipación el desarrollo de los eventos creemos en el arte, vivimos de esto diario, queremos seguir llevando a nuestros estudiantes a salas de conciertos, pero que los mismos apoyen en todo el sentido y abran puertas para llenar de hermosa cultura a nuestra provincia.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**DAR POR RECIBIDA NOTA DEL DR. ANDRÉS GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA COSTA RICA, ASIMISMO INDICARLE QUE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA SE RIGE POR LEYES Y REGLAMENTOS, Y NO PUEDE HACER CASO OMISO A LO QUE ESTÁ ESTIPULADO SOBRE EL**

**USO DE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES; SIN EMBARGO LE AGRADECEMOS POR SU PREFERENCIA EN EL USO DE LAS INSTALACIONES DE ESTE MUSEO PARA REALIZAR SUS CONCIERTOS.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

4. Correo de fecha 18 de Julio del 2016, de la Licda. María Fernanda Navarro, Kids Club Mundo de Caramelo. Donde indican que de acuerdo a la aprobación de la Junta Administrativa de este Museo, realizarán la actividad que fue exonerada el día 18 de agosto. Y el 17 de agosto desean alquilar el espacio, pues en un solo día no pueden realizar las dos actividades.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**DAR EL VISTO BUENO PARA QUE SE LE ALQUILE EL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA LICDA. MARÍA FERNANDA NAVARRO, DIRECTORA KIDS CLUB MUNDO DE CAMELO, EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2016, PARA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CON LOS NIÑOS DEL CENTRO ESCOLAR, ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.-**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

5. Correo de fecha 26 de Julio del 2016, Srta. Andrea Chacón Morales, Productora y Coordinadora de Comunicación. Alajuela Ciudad Palabra. Donde indica que por temas de tiempo en su planificación les urge conocer la respuesta relacionada con el tema del préstamo del espacio, en cuanto al tema económico tienen más tiempo de espera. Por lo que solicita respetuosamente de ser posible se le indique en las próximas dos semanas si podrán contar con el Museo como una de las sedes principales del Festival, esto por temas de programación.

-Se da por recibida, y se procederá a enviar el acuerdo tomado en este tema de acuerdo a los informes.

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Asuntos Varios.**

1. La Directora General del Museo informa que la Jornada “Pancha Carrasco”, se realizará el 12, 13 y 14 de agosto, de igual forma la Obra “Pancha Carrasco”, se

estará presentando en las mismas fechas, con motivo de la Celebración del Natalicio de Francisca “Pancha” Carrasco Jiménez.

2. La Directora General del Museo informa también que ya se están realizando las pre giras para el reconocimiento de la Ruta de los Héroes por parte de la producción de la actividad y las giras empezaran el 20 de agosto, finalizando el 26 de noviembre.

3. El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, informa sobre algunos distritos que tienen que ver con la Ruta de los Héroes y que mantienen monografías de la historia del lugar, como es el caso del Distrito de San Antonio del Tejar. Por lo que sugiere el realizar un proyecto piloto de reeditar esta monografía actualizando la historia del lugar y reactivando el interés de la población por la Ruta de los Héroes. Realizando primero los cálculos de costo y beneficio para empezar.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y toman el siguiente Acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACOGER LA INICIATIVA DEL SEÑOR JUAN MANUEL CASTRO PARA QUE EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO, SE REALICE UNA PROPUESTA PILOTO PARA LA PUBLICACIÓN DE MONOGRAFÍAS EXISTENTES EN LAS COMUNIDADES DE LA RUTA DE LOS HÉROES. LA PROPUESTA DEBE SER PRESENTADA AL CONSEJO EDITORIAL DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA PARA SU AVAL.---**

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las once horas y veintinueve minutos.-

Pablo F. Hernández Casanova  
Presidente

Zadie Cerdas Salazar  
Secretaria



**bar**